



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes declare de Interés Provincial la Sexta Edición del Festival de Cine Espacio Queer, sobre diversidad sexual y género, que se desarrollara durante los días 25 al 30 de junio en ciudad de La Plata.


Lic. GUILLERMO ESCOBERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El grupo organizador, Espacio Queer, se conformó por profesores egresados de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata surgiendo en la misma ciudad en 2009 con jornadas denominadas "Ciclo de Cine Queer". Desde el año 2014, se denomina Festival de Cine ESPACIO QUEER comprendiendo proyecciones de largometrajes y cortos, charlas-debate, exposiciones pictóricas y fotográficas, y recitales.

La búsqueda se centra en los films que expongan una mirada queer, donde no se fijen estereotipos sino que se abran nuevos niveles de análisis y reflexión; donde el ser lesbiana, bisexual, gay, transexual, intersex no sea una pose ni una moda, y mucho menos una etiqueta, sino una identidad que se construye constantemente sin parámetros estáticos ni normados. En Espacio Queer han participado personalidades del activismo LGTBIQ, cineastas, académicos y demás invitados para integrar las mesas de cine-debate.

El Festival cuenta con el apoyo del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), en el marco del programa "Festivales Nacionales". Se propone como un espacio de comunicación y debate para reflexionar críticamente sobre las diversas identidades sexuales, culturales y sociales, en distintos contextos y realidades. Posee una categoría de competencia internacional de cortometrajes (películas de hasta 20 minutos de duración) y largometrajes.

Desde 2003, los avances logrados a través de la Ley de Educación, la Ley de Matrimonio Igualitario y, sobre todo, por la Ley de Identidad de Género, colocaron a nuestro país a la vanguardia mundial en el reconocimiento y ampliación de derechos de las minorías sexuales. Apostando a una sociedad que los integre a partir de su

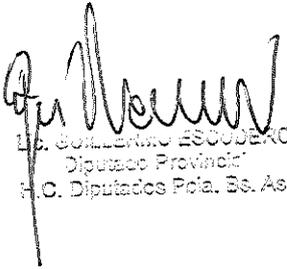


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

diversidad, en la construcción de una familia, de una carrera laboral o profesional, del acceso a la salud, la educación y la justicia.

Es en este sentido que resulta imprescindible el apoyo institucional a iniciativas como este festival de cine, para darle trascendencia al mismo y colaborar en la multiplicación del mensaje, para que un número cada vez mayor de personas comprenda la importancia de vivir en una sociedad diversa, donde no exista lugar para la discriminación ni la violencia.

Por lo expuesto, solicito a las Sras. Legisladoras y Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


L. GUILLERMO ESCUBERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.